

**ACTA Nº 12 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACLARATORIA O COMPLEMENTARIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEL EXPEDIENTE DE CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (CA-20/2022) UNA VEZ QUE SE HA RESUELTO LA REESTRUCTURACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS DEL MISMO**

En Sevilla, el día 24 de octubre de 2023, a las 11:46 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Comisión de Valoración para la calificación y valoración de la documentación complementaria requerida, en primer trámite de subsanaciones, a las entidades que presentaron su oferta durante la primera quincena del mes de octubre de 2023 y quedaron relacionadas en el Anexo de la última acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de octubre de 2023, una vez recibidas las subsanaciones correspondientes.

En cumplimiento de las Resoluciones de fecha 27 de febrero y 25 de mayo de 2023, respectivamente, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía por la que se acuerda la designación de los miembros de la Comisión de Valoración,

**ASISTIERON**

**Presidenta:** Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

**Vocalías:**

**Primera:** José Antonio Ortiz Mallo, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial

**Segunda:** Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**Tercera:** María del Carmen Fernández Parente, responsable de Departamento de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía.

**Cuarta:** Marta Rosell Martí, Técnica de la Oficina de Contratación

**Secretaria suplente:** Irene Ortega Andrada, Asesora Técnica de la Oficina de Contratación

Iniciada la sesión, estando la Comisión válidamente constituida, se procedió en este acto por parte de la vocalía de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía a elevar a la Comisión de Valoración el resultado de la calificación del primer requerimiento de la documentación presentada por las 2 entidades requeridas relacionadas en el acta de la sesión celebrada el día 16 de octubre de 2023.

De las entidades objeto de requerimiento -2- se constata por los componentes de la Comisión de Valoración que la entidad FEGADI ha aportado correctamente toda la documentación estimándose por tanto atendidos satisfactoriamente los requerimientos, no detectándose defectos u omisiones que requieran de subsanación posterior y quedando por tanto **admitida** la modificación de la oferta presentada en el procedimiento de contratación.

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	02/11/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNE3SLQSYZNDTE9D9RDJTS DHYQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Asimismo, respecto de la oferta de la entidad ASOC A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 'VALE' VALLE DE LECRIN la comisión de valoración acuerda **inadmitir** la modificación de la oferta planteada, ya que el centro objeto de ampliación de plazas no cuenta con capacidad asistencial máxima para atender el incremento propuesto.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración,

#### ACUERDA

**Primero.- ADMITIR la modificación de la oferta de plazas** de la entidad FEGADI que ha subsanado correctamente los defectos u omisiones existentes en relación con la documentación requerida.

**Segundo.- INADMITIR la modificación de la oferta de plazas** de la entidad ASOC A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 'VALE' VALLE DE LECRIN por las razones expuestas en la presente acta.

**Tercero.- Elevar al órgano de contratación propuesta de admisión de la oferta de modificación** del expediente denominado **“CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (CA-20/2022), UNA VEZ QUE SE HA RESUELTO LA REESTRUCTURACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS DEL MISMO**, a favor de las ofertas presentadas (durante la primera quincena del mes de octubre de 2023) por las entidades que se han admitido en las distintas sesiones de la Comisión de Valoración y que constan en los Anexos de sus actas respectivas.

Se levantó la sesión a las 11:50 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	02/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNE3SLQSYZNDTE9D9RDJTS DHYQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	